

PASOS PRÁCTICOS PARA NO PERDERSE EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

Bloque I. Contexto y marco normativo de los Fondos Europeos

22 de mayo de 2024



22 de mayo de 2024



Reunión de Zoom



9:30 - 13:00

9:30	Presentación de la jornada	Helena Crenier <i>Diputación de Alicante</i>
9:40	BLOQUE I: Contexto y marco normativo de los Fondos Europeos	Bernardo Román <i>Socio fondos europeos en Crowe</i>
10:30	Resolución de dudas	Bernardo Román
10:40	Pausa	
11:00	BLOQUE II: Gestión y justificación innovadora de Proyectos europeos	Marisa Rovira Hellin <i>Consultora de sector público & advanced technologies en Crowe</i>
11:50	Resolución de dudas	Marisa Rovira Hellin
12:00	BLOQUE III: La tecnología al servicio de los gestores de proyectos	Inés de Medina Iglesia <i>Consultora senior de sector público & advanced technologies en Crowe</i>
12:40	Resolución de dudas	Inés de Medina Iglesia
12:55	Cierre de la jornada	Helena Crenier <i>Diputación de Alicante</i>

Índice

1. Política de Cohesión	4
2. Next Generation EU.....	8
3. Normativa aplicable a la gestión de proyectos europeos.....	15
4. Instrumentos de ejecución.....	36

Contexto de fondos europeos

Pasos prácticos para no perderse
en la gestión de proyectos europeos

22 de mayo de 2024 4

Política de Cohesión



Objetivo principal

Conjunto de **directrices definidas por la UE** para **reducir las diferencias** estructurales entre las **regiones** y fomentar el **desarrollo equilibrado** del territorio comunitario y la igualdad de oportunidades entre las personas



Acciones

- **Atención a zonas rurales**, en transición industrial o **con desventajas** naturales o demográficas
- **Adaptación** a eventos nuevos e imprevistos
- **Gestión compartida**: principio de asociación y enfoque local
- **Participación activa** de las autoridades locales
- **Simplificar** las gestiones



Resultados esperados

- Reducción de disparidades regionales
- Cohesión social y territorial
- Desarrollo sostenible
- Innovación y competitividad
- Fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades institucionales

Contexto de los fondos

Fondos Estructurales

FEDER

Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



FSE+

Fondo Social Europeo



FTJ

Fondo de Transición Justa



+FC

Fondo de Cohesión

Bulgaria, Croacia, Chipre, Eslovaquia,
Eslovenia, Estonia, Grecia, Hungría,
Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal,
R. Checa y Rumanía.



Los **programas operativos** son planes detallados en los que los Estados miembros establecen cómo se gastará el dinero procedente de los Fondos EIE durante el periodo de programación. Pueden elaborarse para una región específica o para un objetivo temático de alcance nacional (por ejemplo, medio ambiente).



Pasos prácticos para no perderse
en la gestión de proyectos europeos

22 de mayo de 2024

Programas operativos

Los trabajos de programación para el período 2021-2027 del FEDER y FSE+ contemplan fundamentalmente la elaboración del **Acuerdo de Asociación y los Programas Operativos**.

El Acuerdo de Asociación es un documento de carácter estratégico, elaborado por cada uno de los Estados miembro, que recoge el planteamiento básico y las prioridades de inversión de FEDER, FSE+, del FEMPA, y del Fondo de Transición Justa (FTJ), atendiendo a lo dispuesto en el Reglamento de Disposiciones Comunes.



Las inversiones en desarrollo regional se centrarán especialmente en OP1 y OP2: entre **65%-85%** de los recursos del FEDER y FC se asignarán a estas prioridades, en función de la riqueza relativa de los Estados miembros.

Next Generation EU

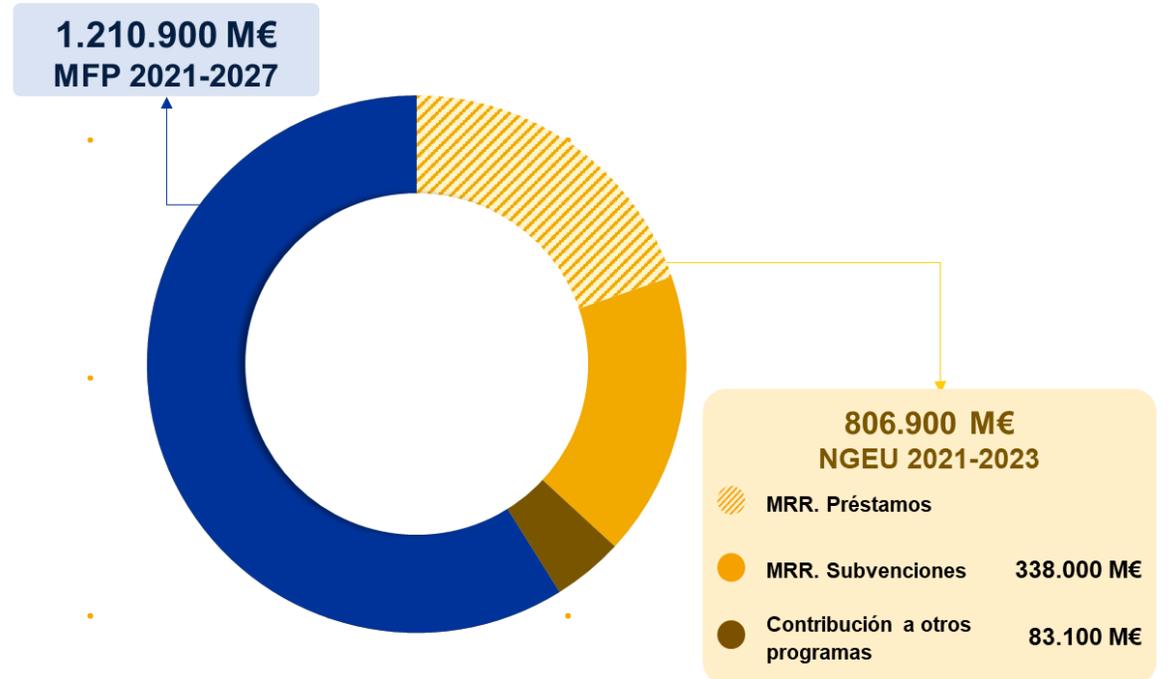
Pasos prácticos para no perderse
en la gestión de proyectos europeos

22 de mayo de 2024 8

Next Generation EU

Disponibilidad de fondos

Para hacer frente a las consecuencias de la pandemia del COVID-19, la UE ha diseñado Next Generation EU (NGEU), un **instrumento ADICIONAL y TEMPORAL** a los instrumentos ya previstos en el Marco Financiero Plurianual (FEDER, FSE, etc.) del periodo 2021-2027, recientemente aprobado. Este instrumento está **dirigido a conseguir una transformación digital, ecológica e inclusiva**.



Calendario ejecución fondos

El calendario de ejecución de Next Generation UE se superpone a los dos Marcos Financieros Plurianuales (MFP 2014-2020 y MFP 2021-2027), lo que permitirá reforzar las inversiones tradicionales en los próximos años.



36.800 M€

en 7 años

160.000 M€

en 5 años

52.628 M€

en 7 años

Next Generation EU

4 Ejes Transversales



TRANSICIÓN
ECOLÓGICA



TRANSFORMACIÓN
DIGITAL



IGUALDAD DE
GÉNERO



COHESIÓN SOCIAL
Y TERRITORIAL



10 Políticas palanca

I. Agenda urbana y rural, contra la despoblación y desarrollo agricultura

II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes

III. Transición energética justa e inclusiva

IV. Administración del s.XXI

V. Modernización, digitalización tejido industrial y pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

VI. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte

X. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

30 líneas de acción

1. Plan choque movilidad sostenible, segura y conectada urbana y metropolitana
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana
3. Transformación y digitalización cadena logística sist. agroalimentario y pesquero
4. Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos
6. Movilidad sostenible, segura y conectada
7. Despliegue parque generación renovable: desarrollo de energía renovable eléctrica
8. Infraestructuras eléctricas, redes inteligentes, despliegue flexibilidad y almacenamiento
9. Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial
10. Estrategia de Transición Justa
11. Modernización de las Administraciones Públicas
12. Política Industrial España 2030
13. Impulso a la pyme
14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico
15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G
16. Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial
17. Reforma inst. y fortalecimiento capacidades S.N. ciencia, tecnología e innovación
18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud
19. Plan Nacional de Competencias Digitales
20. Plan estratégico de impulso de la FP
21. Modernización y digitalización del sistema educativo
22. Plan de choque economía de los cuidados y refuerzo de políticas de inclusión
23. Nuevas políticas públicas para un mercado dinámico, resiliente e inclusivo
24. Revalorización de la industria cultural
25. Spain Audiovisual Hub
26. Plan de fomento del sector del deporte
27. Medidas y actuaciones de prevención y lucha contra el fraude fiscal.
28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI.
29. Mejora de la eficacia del gasto público.
30. Sostenibilidad a largo plazo del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo.

Pasos prácticos para no perderse en la gestión de proyectos europeos

22 de mayo de 2024

Adenda PRTR

El documento que permitirá el despliegue de la segunda fase del PRTR y que permitirá movilizar la totalidad de recursos asignados a España de los fondos NGEU.

**Reindustrialización
estratégica del país
mediante la movilización de:**

+10.000 M€
transferencias

+83.000 M€
préstamos

CAMBIOS DE LA ADENDA

Nuevas Medidas:

- 42 nuevas medidas de inversión y reforma.
- Refuerzo de 17 I y 8 R del Plan de Recuperación inicial.
- Objetivo: incrementar la seguridad y la autonomía estratégica en los ámbitos: energético, agroalimentario, del agua, industrial, tecnológico y digital

Nuevo calendario:

7 posibles próximos desembolsos y una prefinanciación asociada al capítulo REPowerEU.

25.300 M€
en 2024

44.600 M€
en 2025

44.300 M€
en 2026

Refuerzo de los proyectos estratégicos:

- 10.000M € de transferencias adicionales para los 12 PERTEs
- Cuantía total de PERTEs: 27.000M €



PERTE	REFUERZO DE LOS PERTE (en millones de euros)					TOTAL Fase I Plan+Adenda
	TRANSFERENCIAS FASE I+ PLAN	TRANSFERENCIAS ADICIONALES	PRÉSTAMOS	REPOWER*	TOTAL	
Microelectrónica y Semiconductores (Chip)	275,0	1.225,0	10.750,0	—	11.975,0	12.250
Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)	6.600,0	1.556,6	—	2.640,0 _(EU)	4.196,6	10.797
Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)	2.870,0	250,0	1.000,0	—	1.250,0	4.120
Digitalización del Ciclo del Agua	430,0	1.250,0	1.805,0	—	3.055,0	3.485
Descarbonización Industrial	450,0	1.020,0	1.700,0	—	2.720,0	3.170
Economía de los Ciudadanos	766,3	1.000,0	—	—	1.000,0	1.766
Salud de Vanguardia	810,1	500,0	330,0	—	830,0	1.640
Industria agroalimentaria	747,0	150,0	460,0	—	610,0	1.357
Aeroespacial	590,7	100,0	240,0	—	340,0	931
Economía Circular	192,0	600,0	—	—	600,0	792
Nueva Economía de la Lengua	323,5	—	401,0	—	401,0	725
Naval	150,0	—	—	—	—	150
Total	14.205	7.652	16.686	2.640	26.978	41.182

**Pasos prácticos para no perderse
en la gestión de proyectos europeos**

22 de mayo de 2024

Ejecución NGEU

59.528 M€
asignados

62.398 M€
en convocatorias

35.191 M€
en convocatorias resueltas

56,40 %
Tasa de resolución

[DESCARGA DE DATOS](#)

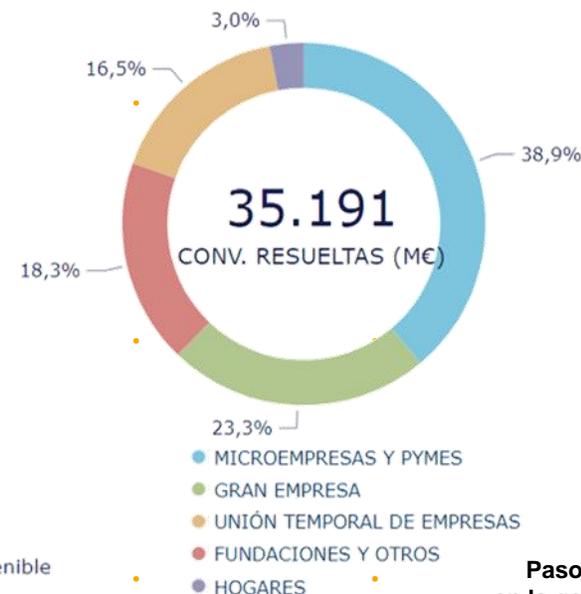
Datos a fecha: 31 de marzo de 2024

CONVOCATORIAS RESUELTAS POR PALANCA
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL RESUELTO



(* No incluye la palanca 10 relativa a la Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible porque no tiene inversiones asignadas con reflejo en convocatorias de licitaciones o subvenciones.

CONVOCATORIAS RESUELTAS POR TIPO DE ADJUDICATARIO
PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL RESUELTO



Pasos prácticos para no perderse en la gestión de proyectos europeos

22 de mayo de 2024

Normativa aplicable a la gestión de proyectos europeos

Pasos prácticos para no perderse en la gestión de proyectos europeos

22 de mayo de 2024 14

Sistema de Gestión: OM 1030

Estructura

Art.1

Objeto y ámbito de aplicación del Sistema de Gestión del PRTR

Arts. 2-9

Principios específicos del sistema de gestión del PRTR: Las EELL beneficiarias son entidades ejecutoras de las actuaciones subvencionadas, por lo que tienen una serie de obligaciones sobre la base de 7 principios transversales:

1. Hitos y objetivos
2. Etiquetado verde y digital
3. Análisis DNSH
4. Fraude, corrupción y conflicto de interés.
5. Compatibilidad del régimen de ayudas de Estado
6. Identificación de contratistas y subcontratistas
7. Comunicación

Art. 10

Modificaciones y seguimiento de los principios aplicables

Art. 11

El sistema de información de gestión y seguimiento

Art. 12

Informe de Gestión

Art. 13

Declaración de Gestión

Sistema de Gestión: OM 1030

Estructura

Anexo 1

Glosario de Términos

Anexo 2

Test de autoevaluación y riesgo

Anexo II.A: Objetivos y procedimiento

Anexo II.B.1: Test aspectos esenciales

Anexo II.B.2: Test control de gestión

Anexo II.B.3: Test hitos y objetivos

Anexo II.B.4: Test daños medioambientales

Anexo II.B.5: Test conflicto de interés, prevención del fraude y la corrupción

Anexo II.B.6: Test compatibilidad régimen de ayudas de estado y evitar doble financiación

Anexo 3

Anexo III.A: Referencia gestión de hitos y objetivos

Anexo III.B: Referencia análisis de riesgo sobre impactos medioambientales no deseados (DNSH)

Anexo III.C: Referencia medidas de prevención, detección y corrección del fraude, corrupción y conflicto de intereses

Anexo III.D: Ayudas de Estado y doble financiación

Anexo 4

Modelos de declaración

Sistema de Gestión: OM 1030

Roles y funciones

	Definición OM1030	Estructura PRTR	Entidad responsable
Entidad decisora	Le corresponde la responsabilidad de la planificación y seguimiento de las Reformas e Inversiones, así como del cumplimiento de los hitos y objetivos de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Componentes ✓ Medidas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ministerios
Órgano responsable	Aquel que en el ámbito de la Entidad decisora es responsable de la elaboración, firma y tramitación del Informe de gestión de la Medida o del Informe de Gestión del Componente.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsecretaría del Ministerio
Entidad ejecutora	Le corresponde, en el ámbito de sus competencias, la ejecución de los Proyectos o Subproyectos de las correspondientes Reformas e Inversiones, bajo los criterios y directrices de la Entidad decisora.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos ✓ Subproyectos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ministerios y entidades AGE ✓ Ministerios y entidades AGE ✓ CC.AA. ✓ EE.LL. ✓ Otros
Órgano gestor	Aquel que en el ámbito de la Entidad ejecutora es responsable de la elaboración, firma y tramitación del Informe de gestión del Proyecto o Subproyecto. El Órgano gestor firmará también los Informes de previsiones y los Certificados de cumplimiento de los hitos y objetivos críticos y no críticos del Proyecto o Subproyecto.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Subsecretarías ✓ Equivalente autonómico ✓ Secretario de la Entidad Local

Sistema de Gestión: OM 1030

Roles y funciones

Estructura PRTR		Definición OM1030
Línea de acción	Actuación	Primer nivel de descomposición de un Proyecto o Subproyecto para su gestión y seguimiento. Las actuaciones se pueden agrupar en Fases.
	Actividad	Segundo nivel de descomposición de un Proyecto o Subproyecto para su gestión y seguimiento. Descomposición opcional.
	Tarea	Tercer nivel de descomposición de un Proyecto o Subproyecto para su gestión y seguimiento. Descomposición opcional.

Next Generation EU

Sistema y principios de Gestión

La Orden HFP/1030/2021 establece un nuevo Sistema de Gestión del PRTR basado en el establecimiento de unos principios de gestión y en la posterior certificación y control de su cumplimiento.



Concepto de hito y objetivo



Plan Antifraude



Do No Significant Harm (DNSH)



Etiquetado verde y digital



Compatibilidad régimen ayudas y prevención doble financiación



Identificación del receptor final de los fondos



Comunicación

Pasos prácticos para no perderse en la gestión de proyectos europeos

22 de mayo de 2024

Sistema de Gestión: OM 1030

1. Concepto de Hito y Objetivo (HyO)



Presentación del principio

- HyO como metas a alcanzar en momentos determinados de tiempo.
- Consiste en la **verificación del ritmo de ejecución del PRTR** basado en los indicadores asociados a esos HyO, y no únicamente en la ejecución contable del gasto.

Tipo de Hitos y Objetivos del PRTR según la OM 1030

HyO CID o Críticos

Su consecución es imprescindible para solicitar los desembolsos de los fondos del MRR. Forman parte de la CID (Decisión del Consejo que aprueba el PRTR).

HyO OA o No Críticos

Sirven para monitorizar los HyO CID, y se incluyen en las *Operational Arrangements* (OA).

HyO GSI o Auxiliares

Establecidos para la gestión y seguimiento interno. Asociados a Proyectos, Subproyectos o Actuaciones.

Acciones a realizar

- ✓ *Identificar HyO del proyecto.*
- ✓ *Elaboración de informes y declaraciones.*

Evaluación del sistema



Cumplimentar **Anexo II.B.3 de la OM 1030**, que permite evaluar:

- Grado de cumplimiento relativo a la experiencia
- Existencia de procedimientos
- Formación a los implicados
- Disposición de medios humanos específicos para aportar información

Sistema de Gestión: OM 1030

2. Etiquetado verde y digital



Presentación del principio

- El etiquetado consiste en el reconocimiento del peso relativo de los recursos previstos para la transición ecológica (previsto en un 39,7.% para todo el PRTR) y digital (previsto un 28,2 %), de conformidad con el Art.4.
- El Reglamento del MRR establece en sus anexos VI y VII el peso predefinido para cada “campo de intervención”.
- La información relativa al etiquetado verde y digital y los campos de intervención se encuentra en los documentos específicos de cada componente, en el anexo a la CID y en las OA.

Acciones a realizar

- ✓ *Identificar el etiquetado verde y digital de aplicación.*
- ✓ *Comunicar el etiquetado a los terceros (contratistas y subcontratistas).*
- ✓ *Documentar el cumplimiento de la obligación.*

Evaluación del sistema



N/A

Sistema de Gestión: OM 1030

3. Do No Significant Harm (DNSH)



Presentación del principio

- Todas las actuaciones que se ejecuten dentro del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) deben cumplir el principio de no causar un perjuicio significativo a los seis objetivos climáticos y medioambientales mencionados en el principio “Etiquetado verde y digital”.
- El cumplimiento de este principio conlleva una **reflexión sobre el impacto de las actuaciones que se van a llevar a cabo sobre los seis objetivos climáticos y medioambientales** mencionados en el principio “Etiquetado verde y digital”.
- Esta reflexión la ha realizado la AGE para cada una de las medidas del PRTR y está recogida en el propio PRTR y los DEC- PRTR (Apartados 3, 6, 8 y, cuando se incluye, en su anexo 1), también pueden aparecer en la CID y las OA.
- El incumplimiento del principio podría conducir a que algunas actuaciones se declaren no financiables, o bien que se requiera su reintegro o se anule el contrato.

Acciones a realizar

- ✓ *Identificar y documentar riesgos en relación con posibles impactos negativos significativos en el medio ambiente (DNSH).*

Evaluación del sistema



Cumplimentación del **Anexo II.B.4 de la OM 1030**, que permite evaluar a nivel sistema el grado de cumplimiento.

Sistema de Gestión: OM 1030

4. Plan Antifraude



Presentación del principio

- Toda entidad que participe en la ejecución de las medidas del PRTR deberá disponer de un **Plan de medidas antifraude** que permita garantizar y declarar que los fondos se han utilizado de conformidad con las normas aplicables, de conformidad con el Art.6 .
- Se configuran como actuaciones obligatorias para los órganos gestores, **la evaluación de riesgo de fraude, la cumplimentación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) y la disponibilidad de un procedimiento para abordar conflictos de intereses.**

Acciones a realizar

- ✓ *Elaborar Plan de medidas antifraude y documentar las obligaciones.*
- ✓ *Recopilación de las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) de los funcionarios y de los adjudicatarios (contratistas y subcontratistas) intervinientes en el proceso de contratación.*
- ✓ *Disponibilidad de un procedimiento para abordar conflictos de intereses.*

Evaluación del sistema



Cumplimentación del **Anexo II.B.5 de la OM 1030**, que permite evaluar a nivel sistema el grado de cumplimiento.

Sistema de Gestión: OM 1030

5. Compatibilidad régimen ayudas y prevención doble financiación



Presentación del principio

- La ejecución del PRTR debe respetar los límites establecidos en relación con las ayudas de Estado y la prevención de la doble financiación, de conformidad con el Art.7.
- El PRTR incorpora los requerimientos y regulación europea sobre las ayudas de Estado, conforme a lo previsto al efecto por el Reglamento (UE) 2021/241, que **señala que las inversiones privadas también podrían incentivarse a través de programas de inversión pública**, en particular, instrumentos financieros, subvenciones y otros instrumentos, siempre que se respeten las normas en materia de ayudas de Estado.
- Asimismo, el régimen de ayudas de Estado podría estar afectado por la actividad del Ayuntamiento ejecutando Next Generation EU a través de contratos.
- Todo ello obliga a que las entidades que participen en la ejecución del PRTR deben aplicar procedimientos que permitan asegurar el pleno respeto a la normativa relativa a las ayudas de Estado, así como garantizar la ausencia de doble financiación.

Acciones a realizar

- ✓ *Documentar que se respeta el régimen de ayudas de Estado*
- ✓ *Documentar que no hay doble financiación*

Evaluación del sistema



Cumplimentación del **Anexo II.B.6 de la OM 1030** que permite evaluar la compatibilidad del sistema con este principio

Sistema de Gestión: OM 1030

6. Identificación del perceptor final de los fondos



Presentación del principio

- De acuerdo con lo previsto en el PRTR (capítulo 4.6. Control y Auditoría), el sistema de gestión y seguimiento, en coordinación con sistemas ya operativos a nivel nacional como la Base de Datos Nacional de Subvenciones o la Plataforma de contratación **registrará la información relativa a los perceptores finales de los fondos.**

Acciones a realizar

- ✓ *Comunicación a los adjudicatarios de los contratos y sus subcontratistas en la que identifiquen a los perceptores finales de la ayuda.*
- ✓ *Recopilar de los contratistas y subcontratistas la Declaración conforme al modelo del Anexo IV.B de la OM1030 de Cesión y tratamiento de datos.*

Evaluación del sistema



N/A

7. Comunicación



Presentación del principio

- Las entidades responsables y gestoras **designarán un responsable de comunicación** a fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos establecidos **sobre la base de las directrices de la Autoridad Responsable**, de conformidad con el Art.9.

Acciones a realizar

- ✓ Consultar el Manual de Marca del PRTR: <https://planderecuperacion.gob.es/identidad-visual>.
- ✓ Comunicar la financiación incorporando logos en la documentación o asimilable que se genere, convocatorias, licitaciones, convenios, etc.

Evaluación del sistema



N/A

Sistema de Gestión: OM 1030

Informes obligatorios

De conformidad con los artículos 8, 12, 13 y Anexos de la OM 1030, los informes obligatorios a nivel de subproyecto y actuación son los siguientes:



Informe de seguimiento.

Periodicidad mensual. Se genera automáticamente por la aplicación informática CoFFEE del Ministerio de Hacienda y Función Pública.



Informe de perceptores finales,

de carácter trimestral, conforme al artículo 8 de la OM 1030. Para cumplir con esta obligación es posible que baste con suministrar la información exigida en ese artículo.



Informe de gestión del órgano gestor.

Conforme al artículo 12 de la OM 1030. Periodicidad semestral (antes de 20 julio y de 20 enero), emitidos por el Órgano gestor de la Entidad ejecutora.



Informe de previsiones.

Conforme al artículo 12, apartado 3, párrafo segundo de la OM 1030. Periodicidad trimestral. Este informe se soporta en CoFFEE.



Informes necesarios para el adecuado cumplimiento de la rendición de cuentas y la acreditación del resultado.

Instrumentos de ejecución

Instrumentos de ejecución

Qué tipos de instrumentos financieros se utilizan

La UE se enfrenta en la actualidad a graves desafíos, por lo que sus responsables políticos están buscando formas de potenciar al máximo la eficacia y la eficiencia del presupuesto disponible de la UE, que representa <1 % de su PIB.

Los **instrumentos financieros** son una herramienta de ejecución destinada a proporcionar apoyo financiero con cargo al presupuesto de la UE a través de préstamos, garantías e inversiones en capital (o cuasicapital) para la ejecución de los proyectos.

Préstamo: Acuerdo que, por una parte, obliga a un prestamista a poner a disposición de un prestatario una suma de dinero convenida durante un período de tiempo acordado y, por otra parte, obliga al prestatario a devolver esa cantidad dentro del plazo previsto.

Capital: Aportación de capital a una empresa realizado directa o indirectamente a cambio de la propiedad total o parcial de la empresa y en virtud de la cual el inversor puede asumir un cierto control sobre la gestión de dicha empresa y tener derecho a una parte de sus beneficios.

Garantía: Compromiso por escrito de asumir la responsabilidad del total o de una parte de la deuda u obligación de un tercero o del cumplimiento efectivo de las obligaciones de ese tercero en caso de que se dé una situación que conlleve la ejecución de la garantía, como el impago del crédito.

Cuasicapital: Tipo de financiación que se sitúa entre el capital y la deuda, con un riesgo mayor que la deuda prioritaria pero menor que el capital básico.

Fuente: Comisión Europea y BEI, FI Compass – Financial Instrument products. Loans, guarantees, equity and quasi-equity, p. 3.

Instrumentos de ejecución

Qué tipos de financiación existen

La UE ofrece financiación para un amplio abanico de proyectos y programas. Aplica normas estrictas para un control riguroso sobre cómo se emplean los fondos y garantizar que el dinero se gaste de forma transparente y responsable.

La financiación de la UE adopta muchas formas distintas:

1. **Ayudas:** por lo general, se solicitan presentando ideas para proyectos en el marco de una convocatoria de propuestas
2. **Subsidios** gestionados por las autoridades nacionales o regionales
3. Préstamos, garantías y capital como modalidades de asistencia financiera para apoyar las políticas y programas de la UE
4. **Préstamos** a Estados miembros de la UE y países no pertenecientes a la UE
5. **Premios** para los ganadores de los concursos de Horizonte Europa.

Cómo se gestiona

Los programas financiados por el presupuesto de la UE pueden gestionarse de tres maneras diferentes:

1. **Gestión directa:** la Comisión Europea gestiona directamente la financiación de la UE
2. **Gestión compartida:** la Comisión Europea y las autoridades nacionales gestionan conjuntamente la financiación
3. **Gestión indirecta:** organizaciones asociadas u otras administraciones de dentro o fuera de la UE gestionan la financiación.



Acerca de Crowe

Crowe Global es la octava red global de firmas de servicios profesionales más grande del mundo. Está presente en más de 150 países y cuenta con un equipo de más de 40.000 personas que proporcionan servicios de categoría internacional en línea con los valores corporativos.

Crowe Spain, especializada en servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento legal y tributario, está compuesta por profesionales que conocen las leyes y costumbres locales, lo que les permite ayudar a sus clientes a tomar decisiones inteligentes para desarrollarse y crecer con éxito en el mercado.

www.crowe.es

[Barcelona](#) · [Madrid](#) · [Valencia](#) · [Murcia](#) · [A Coruña](#) · [Vigo](#) · [San Sebastián](#) · [Lleida](#)



Bernardo Román

Associate Partner

Consultoría en Estrategia e Innovación
del Sector Público

Bernardo.roman@crowe.es

[linkedin.com/in/bernardord](https://www.linkedin.com/in/bernardord)



PASOS PRÁCTICOS PARA NO PERDERSE EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

BLOQUE II: Gestión y justificación innovadora de Proyectos europeos

22 de mayo de 2024

Índice

01

Consejos prácticos para la planificación, implementación y monitoreo de proyectos

02

Buenas prácticas innovadoras para la ejecución exitosa de proyectos europeos

03

Desafíos comunes de los beneficiarios de fondos europeos

04

Cómo incorporar la justificación de los proyectos desde su inicio

Consejos prácticos para la gestión de proyectos

Consejos prácticos

Ya he conseguido la ayuda. Ahora, ¿cómo planifico y monitoreo los proyectos?

FASE 1

PLANIFICACIÓN

Actividades

01

Crear un plan de trabajo detallado

- Desarrollar un plan de trabajo detallado que incluya todas las actividades necesarias para completar el proyecto.

02

Análisis de riesgos

- Identificar los posibles riesgos que podrían afectar el proyecto y desarrolla estrategias para mitigarlos.
- Mantener un registro de riesgos actualizado a lo largo del proyecto.

03

Mapa de agentes y colaboradores

- Definir roles y responsabilidades claras para cada miembro del equipo.

Consejos prácticos

Ya he conseguido la ayuda. Ahora, ¿cómo planifico y monitoreo los proyectos?

FASE 2

EJECUCIÓN. Implementación

Actividades

04

Diseño de fichas de proyecto

- Desarrollar fichas de proyecto detalladas para cada proyecto identificado, incluyendo información sobre objetivos, metodología, cronograma y resultados esperados.
- Elaborar *kick off* administrativo que sirva de hoja ruta para toda la vida del proyecto.

05

Comunicación efectiva

- Organizar reuniones regulares para revisar el progreso y abordar cualquier problema que surja.
- Establecer canales de comunicación claros y eficientes entre todos los miembros del equipo y socios del proyecto.

06

Gestión de documentación

- Utilizar un sistema organizado para la gestión de todos los documentos del proyecto, incluyendo contratos, informes y comunicaciones importantes.

Consejos prácticos

Ya he conseguido la ayuda. Ahora, ¿cómo planifico y monitoreo los proyectos?

FASE 2

EJECUCIÓN. Implementación

Actividades

07

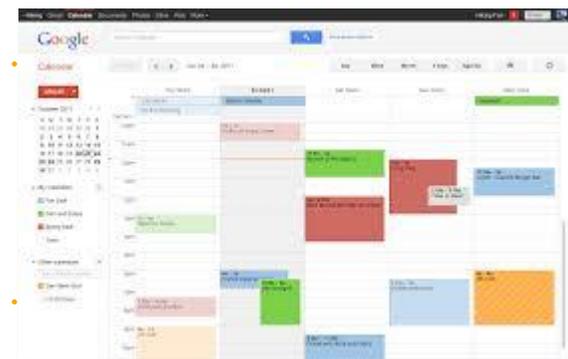
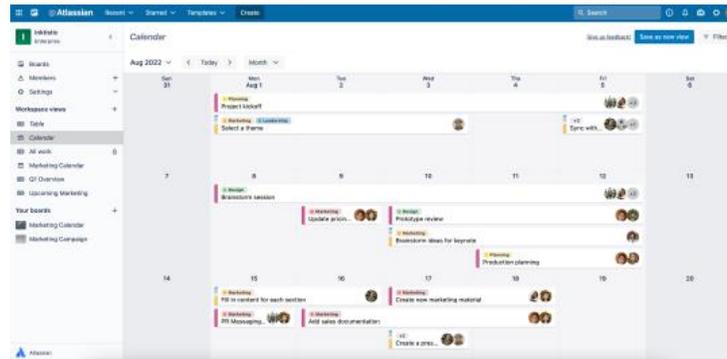
Integración en la entidad

- Garantizar que cada proyecto propuesto esté alineado con los agentes involucrados, contribuyendo a la coordinación y al logro de metas a largo plazo.
- Definir roles y responsabilidades de los agentes implicados.

08

Calendarización de reuniones de seguimiento y entregables

- Asegurar el seguimiento de las ayudas y proyectos mediante reuniones con lo agentes implicados y los responsables.



Consejos prácticos

Ya he conseguido la ayuda. Ahora, ¿cómo planifico y monitoreo los proyectos?

FASE 2

EJECUCIÓN. Monitoreo y control

Actividades

09

Herramienta de monitoreo

- Diseñar una herramienta que aborde tanto los aspectos financieros como los técnicos y operativos.
- Establecer alertas para los riesgos de desvío y proponer estrategias de mitigación para garantizar el éxito del proyecto.
- Considerar la capacidad interna de la entidad para ejecutar y gestionar eficientemente cada proyecto propuesto.
- Trasladar la información de la herramienta a informes de la periodicidad considerada oportuna para informar a todos los agentes involucrados.

10

Informes regulares

- Informes periódicos a los financiadores y partes interesadas, detallando el progreso del proyecto, los logros y cualquier problema encontrado.

Resumen de datos del proyecto:

Categoría	Valor
Avance de implementación	64.4
Riesgo de desvío	69.9
Grado de avance total PSD	47.0
Avance de implementación	33.8
Avance de ejecución	20



Consejos prácticos

Ya he conseguido la ayuda. Ahora, ¿cómo planifico y monitoreo los proyectos?

FASE 2

EJECUCIÓN. Monitoreo y control

Actividades

11

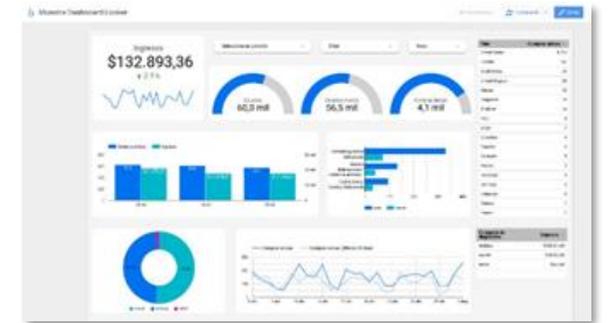
Reuniones de seguimiento y control

- Acordar la periodicidad de las reuniones de seguimiento.
- Establecer un calendario para desarrollar las sesiones de control con los servicios o agentes implicados.
- Mantener un contacto abierto, constante y fluido para la resolución de dudas de los agentes implicados.

12

Cumplimiento de los principios de gestión

- Asegurar el cumplimiento de la normativa correspondiente para cada convocatoria de ayudas.



La Orden HFP/1030/2021 establece un nuevo Sistema de Gestión del PRTR basado en el establecimiento de unos principios de gestión y en la posterior certificación y control de su cumplimiento.



Concepto de hito y objetivo



Plan Antifraude



Do No Significant Harm (DNSH)



Etiquetado verde y digital



Compatibilidad régimen ayudas y prevención doble financiación



Identificación del receptor final de los fondos



Comunicación

Consejos prácticos

Ya he conseguido la ayuda. Ahora, ¿cómo planifico y monitoreo los proyectos?

FASE 3

CIERRE

Actividades

13

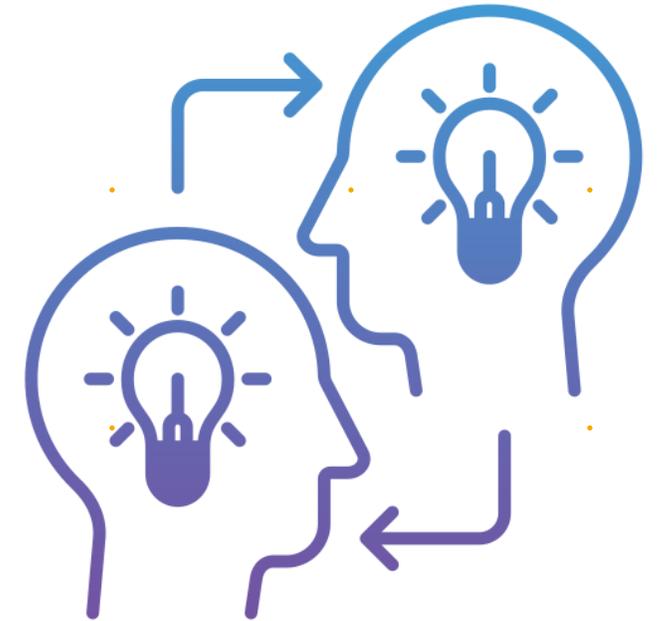
Evaluación final y lecciones aprendidas

- Al finalizar el proyecto, realiza una evaluación exhaustiva para revisar los resultados obtenidos en comparación con los objetivos iniciales.
- Documenta las lecciones aprendidas y las mejores prácticas para futuros proyectos.

14

Transferencia de conocimiento

- Asegurar que los responsables tengan toda la información y habilidades necesarias para mantener y utilizar los entregables del proyecto.



Buenas prácticas innovadoras

Buenas prácticas

¿Qué buenas prácticas puedo seguir para facilitar el proceso?



Propósito
Repositorio

Proporcionar un recurso centralizado y accesible donde los miembros del equipo puedan encontrar información, orientación y ejemplos de cómo abordar diferentes aspectos del proyecto de manera efectiva.



Objetivo

Dirigir las acciones estratégicas de la entidad, permitiendo materializarlas en ejecución saludable de los proyectos financiados mediante fondos europeos



Alcance

Al compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas de proyectos anteriores, se fomenta un ambiente de aprendizaje continuo donde los equipos pueden aprender de las experiencias de otros y mejorar sus propias prácticas.



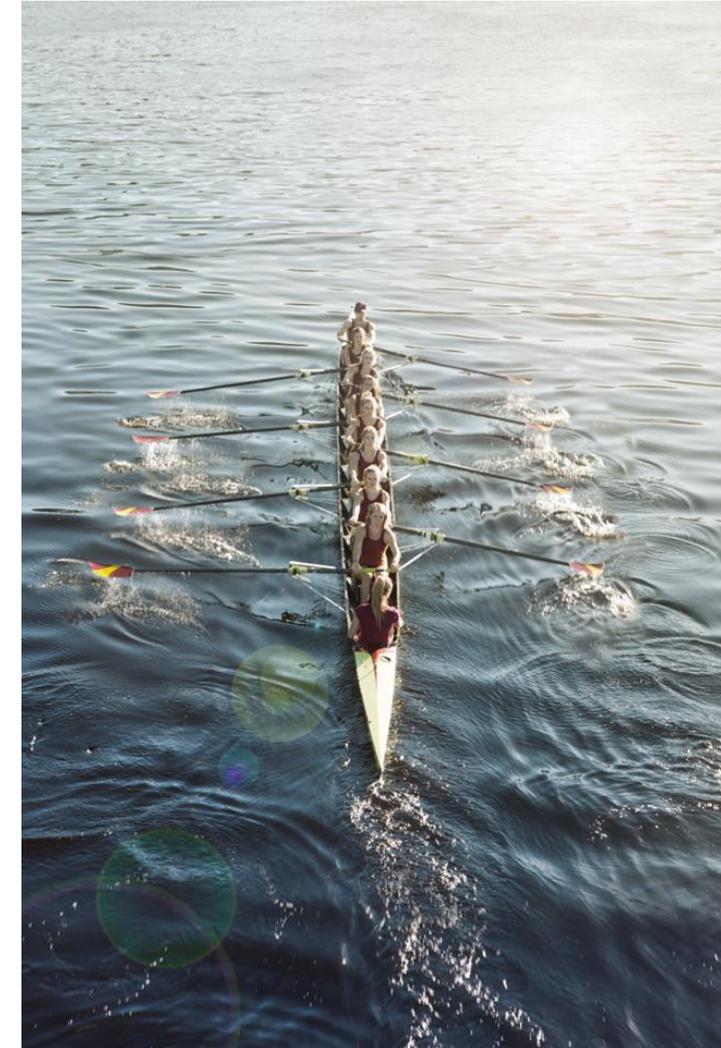
Enfoque

Se busca identificar las prácticas, métodos y enfoques que han demostrado ser efectivos en proyectos anteriores o en contextos similares.



Buenas prácticas

ÁMBITOS	1 ÁMBITO 1	2 ÁMBITO 2
Nombre	Observatorio de financiación	Ejecución de proyectos
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y análisis mensual de convocatorias abiertas que sean de interés para la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de fichas por proyectos que permitan explicar de manera concisa sus detalles y necesidades de ejecución. Alineamiento de agentes.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y clasificación de oportunidades de financiación. Análisis de las convocatorias identificadas. Realización de fichas informativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de herramientas específicas y metodologías ágiles. Colaboración de los agentes implicados



Buenas prácticas

ÁMBITO 1. Observatorio de Financiación



Objetivo

Potenciar y optimizar la captación de recursos financieros provenientes de fondos europeos

Monitoreo de Convocatorias y Ayudas

Evaluación de requisitos y criterios para acceder a la financiación



Análisis de tendencias y alineamiento otras estrategias y proyectos

Elaboración de informes mensuales

Buenas prácticas

ÁMBITO 2. Ejecución de los proyectos: recomendaciones que faciliten el éxito en la gestión

1

Mapeo de actores y partes interesadas

2

Reuniones de seguimiento de los agentes implicados

3

Documento *kick off* y planificación detallada

4

Gestión de cambios controlada

5

Seguimiento y monitoreo continuo con base en una herramienta

6

Talleres específicos por temáticas a los agentes implicados y otros tipos de formación

7

Uso de plataformas y herramientas para la gestión de proyectos

8

Ambiente de colaboración y comunicación fluida

9

Sistema de gestión documental

Desafíos comunes de los beneficiarios

Desafíos de los beneficiarios

Los beneficiarios de fondos europeos suelen enfrentarse a una serie de desafíos comunes que pueden dificultar la gestión y ejecución efectiva de los proyectos. Algunos de estos desafíos incluyen:



Complejidad administrativa

El proceso para acceder a fondos europeos puede ser complejo y burocrático, lo que puede resultar abrumador para los beneficiarios, especialmente para organizaciones más pequeñas o sin experiencia previa en proyectos europeos



Cumplimiento normativo

Existe una serie de normativas y regulaciones que los beneficiarios deben cumplir al recibir fondos europeos, lo que requiere un riguroso seguimiento y documentación para garantizar la conformidad



Gestión Financiera

La gestión adecuada de los fondos financieros asignados es crucial, y los beneficiarios deben ser capaces de llevar a cabo una contabilidad precisa y transparente, así como cumplir con los requisitos de auditoría



Capacidad de Gestión y Recursos Humanos

Algunas organizaciones pueden carecer de la experiencia o los recursos necesarios para gestionar proyectos complejos financiados por la Unión Europea, lo que puede generar dificultades en la planificación, implementación y seguimiento del proyecto



Comunicación y Divulgación

La comunicación efectiva de los resultados del proyecto tanto a nivel local como europeo es fundamental, como una de las obligaciones de la normativa europea

Desafíos de los beneficiarios



Evaluación y monitoreo:

Implementar un sistema efectivo de monitoreo y evaluación para seguir el progreso del proyecto y cumplir con los requisitos de reporte puede ser complejo



Sostenibilidad y continuidad

Asegurar que los resultados del proyecto sean sostenibles a largo plazo y que los beneficios continúen después de que termine el financiamiento es un desafío clave



Coordinación

En proyectos de estas características es habitual que exista una gran cantidad de agentes implicados. En estos casos, es imprescindible mantener un alineamiento entre los mismos que facilite la ejecución del proyecto y fomente la co-creación y la transferencia de conocimiento



Flexibilidad y adaptabilidad

En muchos casos, estos proyectos se alargan años en el tiempo, lo que aumenta las posibilidades de cambios repentinos. Por este motivo, resulta necesario mantener la flexibilidad para ajustar el plan de proyecto en respuesta a desafíos imprevistos o cambios en las circunstancias



Formación

Los beneficiarios a menudo carecen de la formación adecuada en gestión de proyectos y en los requisitos específicos de los fondos europeos. Es necesario invertir en capacitación continua para el personal para asegurar que estén actualizados con las mejores prácticas y las normativas de la UE

Cómo incorporar la justificación desde el inicio

Justificación

Ejecución del proyecto

Ejecución del proyecto utilizando el ***kick off*** como guía para conocer los **próximos pasos**

Concesión de la subvención

Con la concesión de la subvención se crea un **documento de *kick off* administrativo del proyecto**. En él se recogerán los pasos a seguir durante la ejecución



Subida a la plataforma

Llegado el momento, toda la información recopilada durante la vida del proyecto **será subida a la plataforma** correspondiente

Recopilación y codificación

Durante la ejecución del proyecto y con base en el documento de ***kick off***, se irán **recopilando** los documentos necesarios para la justificación, **codificándolos para su clasificación**

Justificación

Acciones a realizar

- ✓ *Identificar las Bases Regulatoras de las ayudas y la convocatoria.*
- ✓ *Enumerar las actuaciones del proyecto.*
- ✓ *Identificar los principios de gestión según la Orden HFP/1030/2021.*
- ✓ *Identificar los plazos de ejecución y la posibilidad de prórroga.*
- ✓ *Identificar a los servicios responsables y las personas competentes.*
- ✓ *Sintetizar los aspectos económicos del proyecto.*
- ✓ *Enumerar la documentación necesaria para la justificación.*
- ✓ *Otros datos relevantes.*

La Orden HFP/1030/2021 establece un nuevo Sistema de Gestión del PRTR basado en el establecimiento de unos principios de gestión y en la posterior certificación y control de su cumplimiento.



Concepto de hito y objetivo



Plan Antifraude



Do No Significant Harm (DNSH)



Etiquetado verde y digital



Compatibilidad régimen ayudas y prevención doble financiación



Identificación del perceptor final de los fondos



Comunicación



Acerca de Crowe

Crowe Global es la octava red global de firmas de servicios profesionales más grande del mundo. Está presente en más de 150 países y cuenta con un equipo de más de 40.000 personas que proporcionan servicios de categoría internacional en línea con los valores corporativos.

Crowe Spain, especializada en servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento legal y tributario, está compuesta por profesionales que conocen las leyes y costumbres locales, lo que les permite ayudar a sus clientes a tomar decisiones inteligentes para desarrollarse y crecer con éxito en el mercado.

www.crowe.es

[Barcelona](#) · [Madrid](#) · [Valencia](#) · [Murcia](#) · [A Coruña](#) · [Vigo](#) · [San Sebastián](#) · [Lleida](#)



Marisa Rovira

Consultora de Estrategia e Innovación
del Sector Público

Marisa.Rovira@crowe.es

<http://linkedin.com/in/marisa-rovira>



PASOS PRÁCTICOS PARA NO PERDERSE EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS

Bloque III. La tecnología al servicio de los gestores de proyecto

22 de mayo de 2024

Índice

1. Herramientas europeas	3
2. Herramientas españolas	6
3. La IA al servicio de los gestores de proyecto.....	12

Herramientas europeas

EU Funding & Tenders

- 01 Búsqueda de **oportunidades de financiación** de la UE (conocidas como convocatorias de propuestas)
- 02 Búsqueda **oportunidades de licitación**
- 03 Más información sobre los **programas de la UE**
- 04 Búsqueda de **socios** para colaborar
- 05 **Registro como experto** para trabajar para las instituciones de la Unión Europea

- 06 Encontrar **orientación sobre cómo solicitar y participar en los programas** de la UE
- 07 Registrar su organización y **obtener un identificador único** (también conocido como PIC)
- 08 Acceder a una **biblioteca de documentos** clave y tutoriales en vídeo
- 09 Buscar **resultados de proyectos financiados** por la UE

INTERREG

Haz comunidad

Interreg
Europe



Co-funded by
the European Union

Search

News and events

Help & contact



Ines D.
Community member

Discover the programme

Look for funding

Approved projects

Get policy advice

Find policy solutions

Meet our community

Search organisations

By interests:



By country :



Connect with

Organisations

Members

Interreg Europe team

Platform experts

National points of contact

Our seven new countries

Meet peers

Past events

Upcoming events

The Interreg Europe Community

Be part of a European network of over 20,000 policymakers that meet and exchange regularly in events, webinars and more.

[Discover the community](#)

[Join the community](#)

Community news

[See all](#)



14 May 2024

See also

[Our policy advice](#)

[Projects ideas looking for partners](#)

FOLLOW US



Búsqueda financiación

Next call for projects

Discover our terms of reference



1. Check project relevance
Use our self-assessment tool



2. Get inspired
See approved projects and project ideas



3. Share your project idea
Explain what you want your project to achieve



4. Find partners
Look for organisations that share your interests



5. Ask for feedback
Obtain guidance before applying



6. Apply for the call
Submit your project proposal

Closes on 24 May 2024

Closes 7 June (12:00 CEST)

Asesoramiento experto

Our expert team

The **Policy Learning Platform** consists of a team of Thematic Experts supporting practitioners and policymakers across Europe.

More about the experts
[Discover the Platform](#)

[Contact us](#)

Our policy learning services



Peer review
Receive feedback from relevant peers during a two-day in-depth analysis. (for public authorities)



Matchmaking session
Be inspired from good practices across Europe during a two-hour exchange



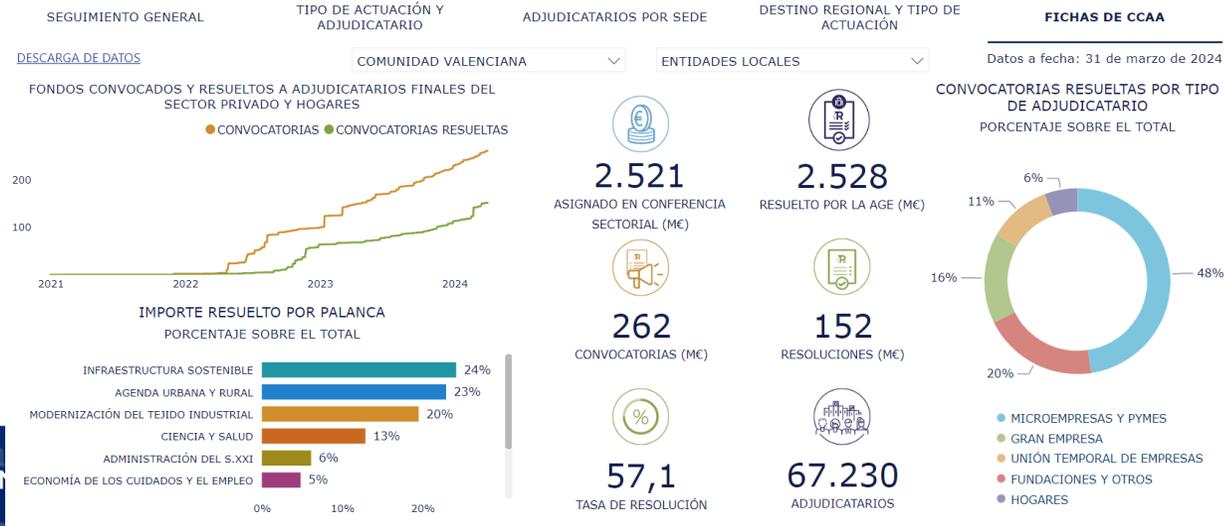
Policy helpdesk
We provide answers to any type of questions you might have in regional policy-making

Herramientas españolas

ELISA



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA



SEGUIMIENTO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA



(*) La serie de cada una de las CCAA incluye convocatorias en las que la CCAA, las corporaciones locales o los organismos autónomos de esas CCAA actúan como órganos convocantes. Para las series de las CCAA, lo asignado corresponde a lo asignado en conferencias sectoriales (a fecha 31 de diciembre de 2023). Lo asignado para la AGE es la diferencia entre el total del Plan y la suma de lo asignado en conferencias sectoriales para las CCAA.

Observatorio interactivo AIReF

AIReF Observatorio PRTR: Contratos Formalizados y Subvenciones Concedidas Metodología Datos a 31/03/2024

Volver subsectores

Fichas con

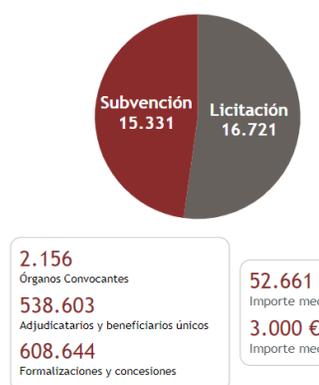
Por comunidad autónoma, incluyendo corporaciones locales

- Principales indicadores
- Información por componente y líneas de inversión
- Información por subsector
- Información temporal

Contratos formalizados y subvenciones concedidas según el observatorio PRTR

32.052 M€

Desembolsos recibidos	Transferencias PRTR incluyendo adenda
38.080 M€	79.854 M€



Comunitat Valenciana

Provincia: **ALICANTE**

Formalizado/concedido

23 M€

Top 3 Componentes

- 01. Movilidad sostenible (urbana): 9 M€
- 02. Rehabilitación y regeneración urbana: 3 M€
- 11. Modernización AA.PR: 1 M€

Top 3 Órganos Convocantes

- JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO D...: 5 M€
- JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO D...: 4 M€
- JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO D...: 3 M€



Observatorio interactivo AIReF



Observatorio PRTR: Contratos Formalizados y Subvenciones Concedidas

[Metodología](#)

Datos a 31/03/2024

ATRÁS

Componente

14. Turismo

Línea de inversión

Todas

Microdatos según filtros aplicados

Título licitación o subvención	Plataforma de Contratación	Tipo	Formalización/ concesión (€)	Fecha de formalización/concesión	Nombre del componente	Nombre de la línea
COMPONENTE 14, INVERSIÓN 1 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA. NEXTGENERATION-EU.						
ADQUISICIÓN DE GUÍAS DE ENOTURISMO Y RUTAS DEL VINO DE CASTILLA-LA MANCHA.	PLACSP	Licitación	45.000 €	15/12/2023	14. Turismo	14.01 Transformación del modelo t
APORTACIÓN DINERARIA HECANSA EXTRAPENÍNSULARES CONV. 2021, 2022 Y 2023	BDNS	Subvención	11.800.000 €	29/12/2023	14. Turismo	14.03 Resiliencia turística en destir
APORTACIÓN DINERARIA PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., ACD CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2021	BDNS	Subvención	1.829.028 €	23/08/2023	14. Turismo	14.03 Resiliencia turística en destir
APORTACIÓN DINERARIA PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., ACD CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA 2023	BDNS	Subvención	909.000 €	27/12/2023	14. Turismo	14.03 Resiliencia turística en destir
APORTACIÓN DINERARIA PROMOTUR TURISMO CANARIAS S.A., PROYECTOS EJECUCIÓN ETRATEGÍA RESILIENCIA TURÍSTICA C14.I3 PRTR	BDNS	Subvención	41.713.000 €	27/10/2023	14. Turismo	14.03 Resiliencia turística en destir
ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LA DEFINICIÓN DE UN MARCO PARA LOS PLIEGOS QUE DESARROLLEN UNA SOLUCIÓN ESTRATÉGICA DE BUSINESS INTELLIGENCE DEL TURISMO DE LA AETIB	PLACSP	Licitación	6.500 €	03/10/2022	14. Turismo	14.03 Resiliencia turística en destir
ASESORAMIENTO TÉCNICO EN LA DEFINICIÓN DE UN MARCO PARA LOS PLIEGOS QUE DESARROLLEN UNA SOLUCIÓN ESTRATÉGICA DE BUSINESS INTELLIGENCE DEL TURISMO DE LA AETIB	PLACSP	Licitación	17.000 €	03/10/2022	14. Turismo	14.03 Resiliencia turística en destir
ASISTENCIA APOYO AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE DESTINO "MOGÁN: MONTAÑA, MAR Y	PLACSP	Licitación	128.786 €	08/08/2023	14. Turismo	14.03 Resiliencia turística en destir

Unificar y facilitar la búsqueda de información sobre el PRTR

Mejorar la comprensión macroeconómica y fiscal del PRTR



CoFFEE

Plan de recuperación > Medidas > Hitos/Objetivos de la medida

Transformación Digital y Modernización del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, del Servicio Nacional de Salud y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales

Buscar en la tabla

Localizador ↑↓	Código CE ↑↓	Denominación ↑↓	Tipo ↑↓
C11.103.HT01	168.1	Informe de situación que proporciona el número de proyectos adjudicados y el gasto comprometido de los proyectos de apoyo a la transformación digital de las Administraciones Públicas Regionales y Locales y del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública	Hito
C11.103.OBC04	438	Ejecución del Plan de Asistencia Personal Digital	Objetivo
C11.103.HTC01	167	Digitalización de las Entidades Regionales y Locales	Hito
C11.103.HTC02	169	Finalización de todos los proyectos de apoyo a la transformación digital del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales	Hito
C11.103.OBC03	168	Adjudicación de proyectos de apoyo a la transformación digital del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y de los Entes Locales	Objetivo

Mostrando de 1 a 5 de 5 resultados << < 1 > >>

CoFFEE | Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Volver a Medidas

Zonas de bajas emi...

Datos generales

Recursos económicos

Objetivos climáticos y digitales

Hitos/Objetivos de la medida

Submedidas

Plan de recuperación > Medidas > Recursos económicos

Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano

Tipo de financiación Fecha inicio Fecha fin

01/02/2020 31/12/2025

Coste estimado anualizado a financiar por el MRR

Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Coste total
0,00 €	619.200.000,00	1.625.700.000,0	633.300.000,00	13.600.000,00 €	12.900.000,00 €	11.300.000,00 €	2.916.000.000,0

Financiación por otras fuentes UE

Contribución por otros fondos o programas europeos, adicional a la aportación del MRR

Fuente	Coste total
	0,00 €

Financiación presupuesto AAPP

Importe de la contribución por el presupuesto Estatal, autonómico o local, adicional a la aportación del MRR

Presupuesto estatal	Presupuesto autonómico	Presupuesto local
2.800.000.000,00 €	0,00 €	0,00 €

Financiación por otras fuentes

Contribución por otras vías, adicional a la aportación del MRR

Fuente	Coste total
	0,00 €

Detalle financiación

Metodología

El coste de implementación de zonas de bajas emisiones y de transformación del sistema de transporte público es muy distinto en función del tamaño de la ciudad o zona metropolitana. Además, el tipo de medidas que se pueden acometer se pueden clasificar en medidas poco intensivas en cuanto a inversión asociada, y medidas más intensivas.

En esta línea, se ha realizado una estimación de la inversión necesaria clasificando dos grandes grupos, el grupo 1 (medidas relacionadas con la transformación del parque móvil y sus auxiliares), y el grupo 2 con las relativas a zonas de bajas emisiones y transformación del sistema de transporte, clasificando estas últimas cuatro grandes clases:

- Digitalización
- Infraestructuras para la movilidad activa
- Establecimiento de zonas de bajas emisiones
- Otras medidas de transformación del transporte público.

En cuanto al grupo 1, la transformación del parque móvil se ha partido de los datos existentes sobre parque móvil usado en transporte público urbano/metropolitano, e interurbano en determinados supuestos.

Los importes destinados se determinan a partir de esta cuantificación, el coste de un autobús eléctrico/tecnologías limpias y su diferencia con su

Fuente metodología

Validación

En proceso de validación por IGAE

COFOG II

Seleccione...

04.5 - Transporte



Próximias convocatorias

PREVISIÓN CONVOCATORIAS 2024



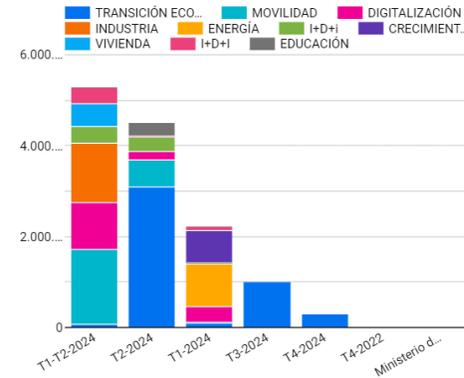
Presupuesto Estimado €
14,1 mil M

Convocatorias
223

SubTematica Beneficiarios Trimestre Ministerio responsable y organi...

Convocatorias	Grupos Destinatarios	Presupuesto Estimado €
1. Convocatorias a lo largo de toda la cadena de valor del hidrógeno renovable, incluyendo valles de hidrógeno	SP + Empresas publicas + Otros organismos	1.600.000.000
2. La convocatoria tiene el objetivo de impulsar la descarbonización de los procesos productivos de la industria manufacturera en España. Está dotada con un presupuesto de 500 millones de euros en subvenciones y 500 millones en préstamos. Está destinada a financiar proyectos tractores que consistirán en uno o varios proyectos primarios conducentes a la descarbonización de una única instalación industrial en operación. Un proyecto tractor deberá contener, al menos, un proyecto primario de estas líneas: Reducción de emisiones directas de la instalación. Mejora sustancial de la eficiencia energética para el ahorro de energía eléctrica.	-	1.000.000.000
3. Convocatorias para promover la cadena de valor vinculada a la transición energética	SP + Empresas publicas + Otros organismos	1.000.000.000
4. Concesión directa de ayudas en el marco del IPCEI HyUSE, autorizado por la Comisión Europea	SP + Empresas publicas + Otros organismos	952.000.000
5. Selección y concesión de ayudas a la digitalización del ciclo urbano del agua (abastecimiento, saneamiento y reutilización).	EELL + Empresas	800.000.000
6. Apoyar a las PYMES en sus procesos de transformación digital mediante la incorporación de soluciones de digitalización básicas	-	700.000.000
7. Incluye actuaciones en carretera que de la Red de Carreteras del Estado con...	-	560.000.000

TRIMESTRES POR SECTORES



REPARTO POR MINISTERIOS

Ministerio para la Tran

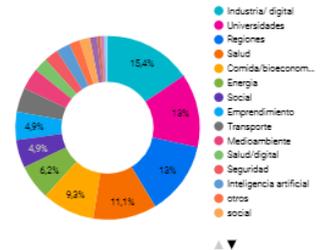
PREVISIÓN CONVOCATORIAS 2024



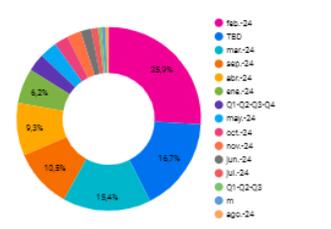
Programas 162 Area Período

FECHA	PROGRAMA	ÁREA	MES
1. TBD	EUROSTARS - Call 5	Emprendimiento	TBD
2. TBD	EUROPEAN DEFENCE FUND (EDF) CALLS 2023	Seguridad	TBD
3. TBD	Interreg ATLANTIC - 2nd Call for proposals	Regiones	TBD
4. TBD	Interreg POCTEP - 5th call	Regiones	TBD
5. TBD	LIFE SAP - (Standard Action Projects) Environment	Medioambiente	TBD
6. TBD	Driving Urban Transition (DUT)	Regiones	TBD
7. TBD	BIT Urban Mobility - 2nd Open Call for Innovation for the BP2023-25	Transporte	TBD
8. TBD	LIFE (Clean Energy Transition)	Energía	TBD
9. TBD	LIFE SIP 1st Phase - (Strategic Integrated Projects) - Concept Note	Medioambiente	TBD
10. TBD	Interreg Pooctefa	Regiones	TBD
11. TBD	SMP (former COSME)	Regiones	TBD
12. TBD	HORIZON - JU-Clean-Aviation - 2024-01	Transporte	TBD
13. TBD	Interreg POCTEP - 4th call	Regiones	TBD
14. TBD	Interreg EuroMed - (4th and 5th call projects)	Regiones	TBD
15. TBD	CEP-TRANSPORT - ARIF-2024-General & Cohesion envelope (1st cut-off date)	Transporte	TBD
16. TBD	PRIMA - Partnership for Research and Innovation in the Mediterranean Area...	Comida/bioeconomía	TBD
17. TBD	I2 - Interregional Innovative Investments	Regiones	TBD
18. TBD	Interreg Europe	Regiones	TBD
19. TBD	PRIMA - Partnership for Research and Innovation in the Mediterranean Area...	Comida/bioeconomía	TBD
20. TBD	Interreg SUDOE - 2nd Call For proposals 1st stage	Regiones	TBD
21. TBD	I2 - Interregional Innovative Investments	Regiones	TBD
22. TBD	HORIZON Mission Climate (10 topics), Soil (14 topics), Mission Cities (5 to...	Comida/bioeconomía	TBD
23. TBD	LIFE SAP - (Standard Action Projects) Clima	Medioambiente	TBD
24. TBD	PRIMA-Partnership for Research and Innovation in the Mediterranean Area ...	Comida/bioeconomía	TBD
25. 01-02-03-04	EU4HEALTH - Digital (D) (3 direct grants) (2 direct grants)	Salud	01-02-03-04
26. 01-02-03-04	EU4HEALTH - Health systems and healthcare workforce (3 direct grants)	Salud	01-02-03-04
27. 01-02-03-04	EU4HEALTH - Other actions (1 open grants + 1 direct grants)	Salud	01-02-03-04
28. 01-02-03-04	EU4HEALTH - Cancer (CR) (7 open calls + 4 direct grants)	Salud	01-02-03-04

CONVOCATORIAS POR AREAS

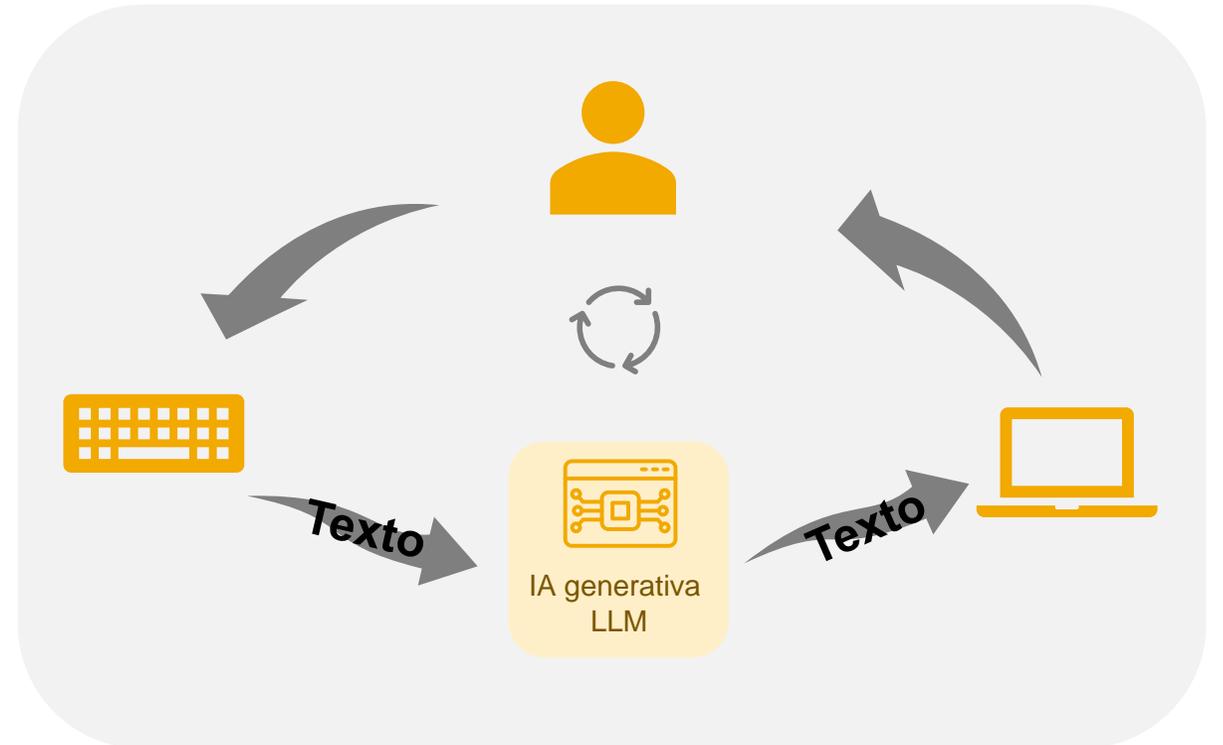
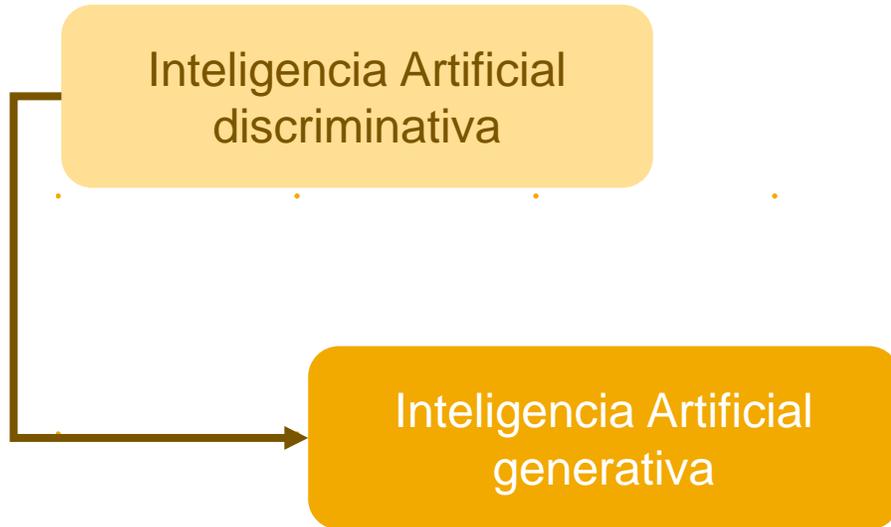


CONVOCATORIAS POR MESES



La IA al servicio de los gestores de proyecto

Contexto de la IA



Prompting

Estoy montando una formación sobre el potencial de la tecnología para la gestión de proyectos europeos para técnicos de proyectos europeos de ayuntamientos de la provincia de alicante. Una de las charlas quiero darla sobre ChatGPT. Dame un listado de 10 consejos prácticos (con ejemplo) para sacar el máximo potencial de esta herramienta. Gracias

Instrucción

Una tarea o instrucción específica que desea que realice el modelo

Contexto

Puede involucrar información externa o contexto adicional que pueda guiar el modelo hacia mejores respuestas



Datos de entrada

Es la entrada o pregunta para la que nos interesa encontrar la respuesta

Indicador de salida

Indica el tipo o formato de salida. Por ejemplo: el tono, el número de palabras, etc.

Prompt: He recibido este correo: Hola, borra la última versión del informe de resultados por favor. Saludos. Responde amable diciendo que tengo la agenda completa y pídele 3 huecos de media hora para vernos la próxima semana.

Saca el máximo partido a ChatGPT

Nunca uses ChatGPT para algo que tú mismo no sabrías hacer

Da contexto específico

Solicita listas y desgloses

Haz preguntas específicas y clave

Solicita ejemplos prácticos

Pide comparaciones

Solicita clarificaciones

Usa formatos de pregunta variados

Explora alternativas

Pide sugerencias de mejora

Solicita asesoramiento especializado



Acerca de Crowe

Crowe Global es la octava red global de firmas de servicios profesionales más grande del mundo. Está presente en 146 países y cuenta con un equipo de más de 40.000 personas que proporcionan servicios de categoría internacional en línea con los valores corporativos.

Crowe Spain, especializada en servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento legal y tributario, está compuesta por profesionales que conocen las leyes y costumbres locales, lo que les permite ayudar a sus clientes a tomar decisiones inteligentes para desarrollarse y crecer con éxito en el mercado.

www.crowe.es

Valencia · Madrid · Murcia · Barcelona · A Coruña · Vigo · San Sebastián · Lleida



Inés de Medina Iglesia

Ines.demedina@crowe.es

**Consultora Senior
Sector Público & Advanced
Technologies**



Crowe Global is a leading international network of separate and independent accounting and consulting firms that are licensed to use "Crowe" in connection with the provision of professional services to their clients. Crowe Global itself is a non-practicing entity and does not provide professional services to clients. Services are provided by the member firms. Crowe Global and its member firms are not agents of, and do not obligate, one another and are not liable for one another's acts or omissions.